

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****20233** *PROSABE, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 13 de junio de 2012, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 203.034,33 euros mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

Barcelona, 14 de junio de 2012.- El Administrador, Ana Gazulla Escardó.

ID: A120046490-1